

26-02-06. Carta semanal

La educación, ¿es asunto de la familia?

Arzobispo de Valladolid

Del 20 al 26 de febrero, nuestra Diócesis de Valladolid ha celebrado la XXII Semana de la Familia, un acontecimiento que ya tiene fuerza en nuestra Iglesia. Este año ha abordado el tema: “La educación, ¿es asunto de la familia?” El título en forma de pregunta parece cuanto menos curioso, pues, ¿de quién será incumbencia la educación de los hijos sino de sus padres? ¿Acaso será obra exclusiva del Estado, del Gobierno de la nación o de la Autonomía? ¿Lo será de la escuela? ¿O de la parroquia, en el caso de la educación en la fe? En absoluto, si eso significa obviar el papel de los padres, o si éstos creen que poco o nada pintan en la educación de sus hijos.

Tanto si se trata del tipo de educación moral, religiosa o social en general, como de la orientación de la enseñanza escolar, no pueden ser los padres reemplazados; tampoco en la educación de la fe puede no tenerse en cuenta el papel de los padres, aunque haya en parroquias y colegios una ayuda inestimable para esta tarea tan vital; igualmente los padres han de implicarse en la educación en la fe de sus hijos, sobre todo cuando éstos están recibiendo la iniciación cristiana con los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía.

Y en el campo de lo afectivo y sexual, es decir, en enseñar a sus hijos a amar, ¿tienen los padres algo que hacer? Sin duda, y es muy preocupante para los padres que otros les eduquen a sus hijos en lo afectivo y sexual; o bien porque ellos se desprecupen de este importantísimo ámbito de la educación, o bien porque, de modo sutil, les impongan los gobiernos de turno un tipo de educación afectiva y sexual, que poco o nada tiene que ver con sus convicciones o con lo que es el ser humano, basándose en proyectos supuestamente modernos y liberadores. Y hay muchas maneras de hacerlo en nuestro mediático mundo.

Cada vez es más urgente caer en la cuenta de que la familia es de esos bienes que dignifican y enriquecen el significado de nuestra vida. No tiene sucedáneos. Y la experiencia de lo que es la familia debe dar fruto también en el ámbito de la comunidad civil, de sus tareas y de sus múltiples responsabilidades y relaciones.

No hace mucho decía el Papa Benedicto XVI: *«En particular, pienso en el ámbito, tan sensible y decisivo para la formación y la felicidad de las personas, así como para el futuro de la sociedad, que representa la familia... En efecto, como dije el 6 de junio del año pasado, hablando a la asamblea que la diócesis (de Roma) dedicó a estos temas ([enlace](#)), “el matrimonio y la familia no son, en realidad, una construcción sociológica casual, fruto de situaciones históricas y económicas particulares. Al contrario, la cuestión de la correcta relación entre el hombre y la mujer hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano y sólo a partir de ella puede encontrar una respuesta”. Por eso, añadí: “El matrimonio como institución no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una forma*

impuesta desde fuera, (...) sino una exigencia intrínseca del pacto de amor conyugal”.

Aquí no se trata de normas peculiares de la moral católica, sino de verdades elementales que conciernen a nuestra humanidad común: respetarlas es esencial para el bien de la persona y de la sociedad»
(Discurso a los administradores de la Región del Lacio, de la Provincia y del Ayuntamiento de Roma, 12-1-2006). Pues eso.

† Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid